Serap ok
108

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA No	FECHA (DD/MM/AA)	CONTRATO NUMERO	C.D.P.	C.R.P.
04	31/05/2025	Contrato de Prestación de Servicios # 029-25	080	088
CONTRATISTA				DOC. IDENTIDAD
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"				901.105.043

Damilda 03-06-2025

OBJETO DEL CONTRATO	
Prestación de servicios para el cuidado, protección y atención integral a población adulto mayor del municipio de Belmira que se encuentra en situación de abandono, a través de una institución que promueva la atención integral al adulto mayor.	
SUPERVISOR (A)	OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
VALOR DEL CONTRATO	$57.090.000
VALOR ADICION	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$57.090.000
VALOR A PAGAR	$5 190 000
VALOR TOTAL ACTAS ANTERIORES	$15.570.000
VALOR RESTANTE	$36.330.000
CONSIDERANDO	Valor por pagar corresponde al mes de MAYO.

Firma la presente acta en virtud de que los trabajos efectuados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidos a entera satisfacción por parte del interventor.

Se anexa para el correspondiente pago

X	Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV)*

[X] Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
CC 43.905 414
Supervisor

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORME No.	FECHA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	C.R.P.
04	31/05/2025	Contrato de Prestación de Servicios #029-25	080	088

CONTRATISTA	DOC. IDENTIDAD
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"	901.105.043
SUPÉRVISOR	**CARGO**
OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA	Sec. Salud y Desarrollo Social

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios para el cuidado, protección y atención integral a población adulto mayor del municipio de Belmira que se encuentra en situación de abandono, a través de una institución que promueva la atención integral al adulto mayor.

Fecha de inicio	12/02/2025
Período del informe	01/05/2025 – 31/05/2025
Lugar de la reunión	Oficina Secretaria de Salud
Valor inicial del contrato	$57.090.000
Plazo inicial de ejecución	TRESCIENTOS VEINTITRES (323) DÍAS
Identificación del contrato	Contrato de Prestación de Servicios 029-25
Modificaciones o adiciones efectuadas al contrato	N/A
Dificultades técnicas	N/A
Pagos realizados en virtud del contrato	$15.570.000
Conclusiones y recomendaciones por parte del supervisión	El contratista cumple con todo exigido por la ley, por tanto debe de proceder a realizarse los pagos pendientes.

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventor

Se anexa para el correspondiente pago.

[X] Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato*

suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV)

[\] Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 31 días de mayo de 2025

OLGA NATALIA LONDOÑO VILLA
Sec. Salud y Desarrollo Social
SUPERVISOR

110

Fundacion
Hogar y Vida

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA" NIT 901105043
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta F - 142

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No 18764077428035 de 20/08/2024 - 20/08/2025 autoriza F-115 a F-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	28/05/2025 07:00
Fecha de Vencimiento	28/05/2025 07:00
Fecha de Validación	28/05/2025 07:01
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"
NIT	901105043
Obligación	IVA
Email	hogaryvidafundacion@gmail.com
Teléfono	3054283816
Dirección	CL 10 SALIDA A LA VDA EL BARRO
Ciudad, Depart.	GIRARDOTA, ANTIOQUIA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE BELMIRA
NIT	89098188002
Obligación	NO APLICA
Email	SALUD@BELMIRA-ANTIOQUIA.GOV.CO
Teléfono	8674030
Dirección	CR 21 19 43
Ciudad, Depart.	BELMIRA, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	AI	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	1	EA	$5,190,000.00		$5,190,000.00	$5,190,000.00

1

Subtotal	$5,190,000.00
Total a Pagar	$5,190,000.00

servicio prestado del 1 a 30 de mayo de 2025 para 3 persona mayores
favor consignar en la cuenta numero 61684192875
Unidades de medida EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: c69d19f64fbb4eb1d76f0d0bfc6735d41cbffdf51b839ca535d54180c32c2cf19394be542f81cf07b0c743110d084047

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

D

111

Belmira, 27 de mayo de 2025

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA

Administración Municipal

Asunto: autorización consignación honorarios en cuenta de ahorro

De acuerdo al asunto de la referencia solicito amablemente sea consignado en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA Nro. 61684192875, el valor de la presente acta de supervisión Nro. 04, de conformidad con el contrato de prestación de servicio Nro. PS4- 029-2025. A través de este escrito CERTIFICO que la cuenta antes mencionada se encuentra registrada en la entidad financiera a nombre de la fundación hogar y vida con NIT 901105043-7

Atentamente,

Mary Luz Carmona Ríos C.C. 39.357.474

Representante Legal
Celular: 3054283816

112

Fundacion
Hogar y Vida

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 029-2025
ENTIDAD: MUNICIPIO DE BELMIRA
OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS PARA EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE BELMIRA QUE SE ENCUENTRA EN SITIACION DE ABANDONO A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.

PRESENTADO POR: ALBA LLANETH CARMONA RIOS

DEPENDENCIA: DIRECTORA FUNDACIÓN HOGAR Y VIDA NIT 901.105.043-7

FECHA: DESDE: 01/05/2025 **HASTA:** 30/05/2025

ACTIVIDAD	LUGAR		N° DE PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
Valoración por el medico como actividad de promoción y prevención	Instalaciones		24	Una vez al mes
Actividad de terapia ocupacional y actividades cognitivas.	Instalaciones		24	3 días a la semana
Alimentación, alojamiento y autocuidado	Instalaciones		24	7 días a la semana

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

VALORACIÓN POR MÉDICO GENERAL:

José Ángel Villa Usuario controlado de la hipertensión y de la diabetes. EL 19 de mayo asiste a cita de control médico, en la cual se encuentra estable en su enfermedad de diabetes y de presión arterial. La doctora define cita de control con urólogo para que mire su tratamiento con tamsulosina. Se reclaman medicamentos en el HOMO, en Cohan Medellín y en el hospital de Girardota.

Al señor Everardo de Jesús Lezcano: El usuario es valorado par la auxiliar de enfermería quien lo encuentra estable en su enfermedad de EPOC. Se le realizan toma de presión arterial, saturación de oxígeno diariamente, quien se encuentra estable en su estado de salud relacionado con la presión arterial. Se reclaman medicamentos en el HOMO, en Cohan Medellín y en el hospital de Girardota. Se programa cita de control con medico general para el 10 de junio de 2025.

Doña Magdalena Mazo Usuaria que es valorada por la auxiliar de enfermería quien la encuentra estable en su enfermedad de convulsiones, presento un episodio de convulsión en este mes. Tiene programado cita de control con medico general para el 10 de junio de 2025. Se solicita formula de control para medicamentos y se reclaman en el hospital de Girardota.

b

Fundacion
Hogar y Vida

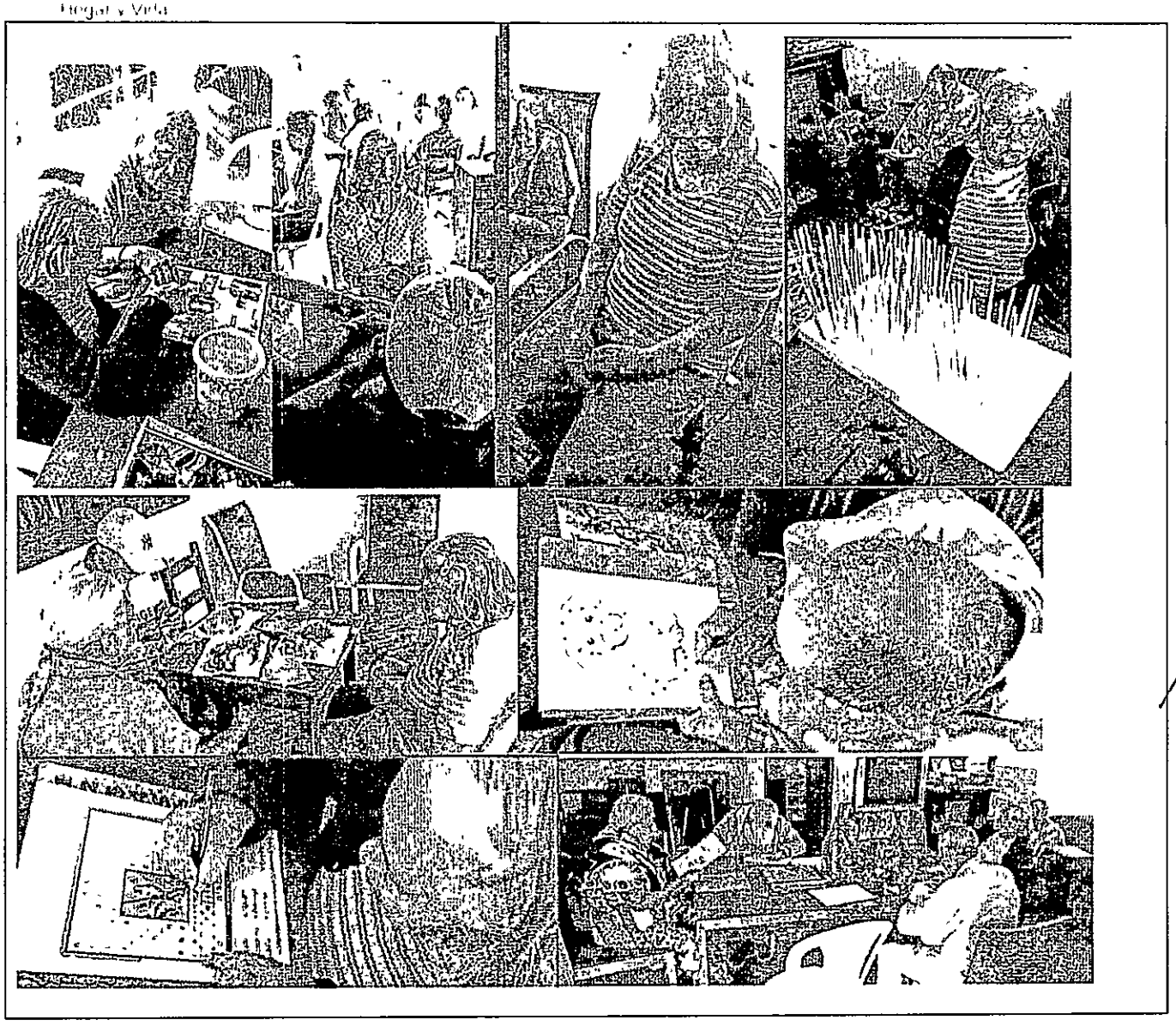
ACTIVIDAD DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES COGNITIVAS:

Durante este mes la terapeuta ocupacional Solenia Castro realiza actividades cognitivas y lúdico recreativas para mejorar o activar la memoria, la orientación y la concentración, además realiza ejercicios físicos para ejercitar el cuerpo. El objetivo fue estimular en las personas mayores el cerebro, se estimulan ambos hemisferios, se estimula el lado lógico y racional junto con el lado creativo y de las emociones, se mejora en la autoestima, en la motricidad.



Fundacion

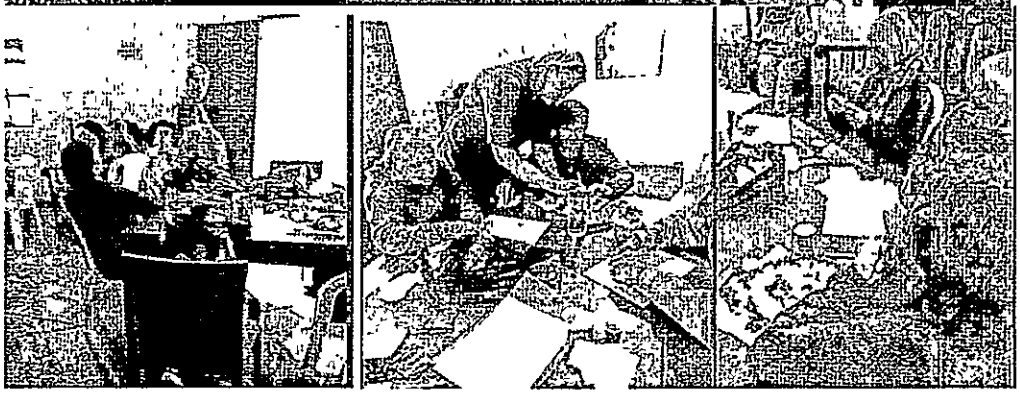
Hogar y Vida



Fundacion
Hogar y Vida







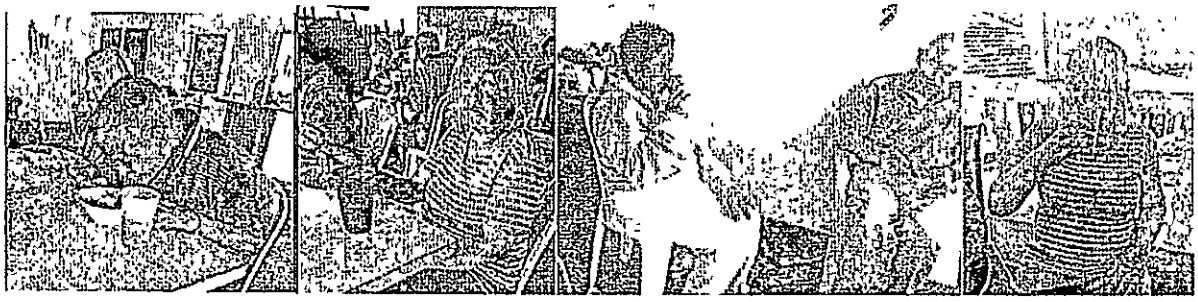
celebración de cumpleaños:



Fundacion
Hogar y Vida

ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y CUIDADO:

Cada día se lleva a cabo el plan de cuidado definido para cada usuario en donde se le asiste el baño, el vestido, la toma de signos vitales, la toma de glucosa. Cada dos días se asiste en el afeitado y motilado. Cada día se prepara la alimentación bajo una minuta recomendada por la nutricionista para darle las seis comidas diarias: desayuno, almuerzo, algo, cena y merienda.





Alba LLaneth Carmona
Directora Fundación Hogar y Vida

115

D&D
ASESORIAS CONTABLES S A S

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la ley 189 de 2002 modificado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, la empresa **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"** con NIT: 901.105.043-7, cuyo domicilio fiscal es calle 10 salida a la vereda el barro, en el municipio de Girardota, Antioquia, durante el periodo comprendido entre abril a mayo de 2025 presento de manera oportuna el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y que se encuentran debidamente aportados con los documentos internos y externos que respaldan los pagos de seguridad social y parafiscales.

Este certificado se expide a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) a solicitud de la administración de la **"FUNDACION HOGAR Y VIDA"** para ser presentado al municipio de Belmira-Antioquia.

Cordialmente

Ricardo Andrés Salamanca Jiménez
Contador Publico
T.P 122394-T

0

D&D
ASESORIAS CONTABLES S A S

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

122394-T



RICARDO ANDRES
SALAMANCA JIMENEZ
C.C. 10187303
RES. INSCRIPCION 247 DEL 02/11/2008
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

368010 32601

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL SE EXPIDE COMO SOPORTE PARA CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA" NIT 830143-7

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Este carnet es único documento que lo acredita como Contador Público y Técnico Profesional de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57-1) 644 2454 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97 - 46 OF.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Fundacion

Formato para liquidar la nómina mensual.

Datos a diligenciar mes a liquidar	
Salario mínimo	1 423 500
Auxilio de transporte	200 000
¿Está exonerado del pago de aportes?	SI

Periodo de pago
Mayo 01 de 2025- Mayo 30 DE 2025
Fecha de liquidación
30/05/2025

	Devengado								Deducciones						
	Salario básico	Valencia Mejía	Salario devengado	Horas extras	Recargos nocturnos	Trabajo dominical y festivo	Auxilio de transporte	Total devengado	Salud	Pensión	Fondo de solidaridad pensional	Retención en la fuente	Otras deducciones	Neto pagado	Firma del empleado
Sol Castro Mira	1.423.500	30	1.423.500			-	200 000	1 623 500	56 940	56.940			-	1.509 620	
Ilaneth carmona	2.847 000	30	2.847 000					2 847 000	113.880	113.880		-	-	2 619.240	
Daniel Carmona	1.423.500	30	1.423.500		49.823	71 175	200 000	1 744 498	61 780	61.760		-	-	1 620 938	
Gloria Patricia Zapata Ruiz	1.423.500	30	1.423.500		49.823	53.381	200 000	1 726 704	61 068	61.068				1 604.567	
Tatiana Almarez	1.423.500	30	1 423.500		24 911	53 381	200 000	1 701 793	60 072	60.072				1 581.649	
							-			-	-	-		-	
							-			-	-	-		-	
														-	
								-		-	-	-	-	-	
										-	-	-	-		
Totales			8.541.000	-	124.556	177.938	800 000	6.214.998	353.740	353 740	-	-	-	8.936.014	

Neto pagado: $8.936.014

Ocho millones novescientos treinta y seis mil catorce pesos M.L.

Comprobante de Pago N°	5109
Fecha de	viernes, 30 de mayo de 2025

Observaciones

Elaborador Por	Revisado Por	Aprobado Por

Provisiones Acumuladas	
Aportes a pensión	649 800
Aportes a salud	649 800
Aportes a riesgos laborales	28 266
Sena	108.300
Icbf	162.450
Cajas de compensación	216.600
Prima de servicios	517 709
Cesantía	517 709
Intereses sobre cesantías	62.125
Provisión de vacaciones	218.385
	[illegible]

Debe diligenciar el salario mínimo, el auxilio de transporte y especificar si está o no exonerado del pago de aportes parafiscales. Consulte: Exoneración de aportes a seguridad social y parafiscales.

Las apropiaciones o provisiones de nómina se calculan automáticamente considerando si el empleador está o no exonerado del pago de aportes dependiendo del monto de salario según el artículo 114-1 del estatuto tributario

Las horas extras, el recargo nocturno y el trabajado dominical o festivo se deben calcular manualmente en la hoja dispuesta para ello; desde allí puede descargar un formato que le permite automatizar parte de ese proceso

Para el cálculo de las horas extras y demás elija al empleado que va a liquidar de la lista desplegable. Debe liquidar uno a uno a ingresar los datos manualmente en esta hoja

117

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-16, 10 16 55 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	FUNDACION HOGAR Y VIDA
NIT	NI 901105043
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77390294
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1485985216
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2 766 700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172 29 10 57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 455 600	$ 900
N800336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 707.800	$ 1.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 178 000	$ 400
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	$ 731.100	$ 1.500
N890903790	14-11	ARL SURA	4	$ 37 900	$ 100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	4	$ 289 100	$ 600
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	$ 144 600	$ 300
N899999239	PAICBF	ICBF	4	$ 216 900	$ 500
		SubTotales.		$ 2 761 000	$ 5 700
		Total a Pagar:			$ 2 766 700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA. Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.